



Regulaciones de la Proposición 65 de California

Jennifer M - 2018-10-12 - General

La Proposición 65 requiere que las empresas con 10 o más empleados que venden productos a cualquier persona en California proporcionen advertencias sobre la exposición a las sustancias químicas enumeradas. Dado que los miembros distribuidores de ASI venden sus productos en California, estamos haciendo un seguimiento de los cambios recientes en las regulaciones de la Proposición 65 que pueden afectar la forma en que su empresa proporciona estas advertencias de [la Proposición 65](#).

La Proposición 65 requiere que cualquier persona expuesta a una o más de las más de 900 sustancias químicas que el Estado de California ha enumerado como conocidas como causantes de cáncer, defectos de nacimiento y/o daños reproductivos reciba una advertencia sobre la exposición, a menos que califique para una exención específica. La lista de productos químicos contiene muchos productos químicos que se encuentran en productos de limpieza domésticos comunes, alimentos, medicamentos, etc. y pueden estar en sus productos.

Según las regulaciones actuales, una advertencia se consideraba suficiente si indicaba que el producto contenía sustancias químicas conocidas por el Estado de California como causantes de cáncer y/o daños reproductivos. A partir del 30 de agosto de 2018, las regulaciones establecen un nuevo lenguaje de advertencia que identifica específicamente al menos una de las sustancias químicas que crean una exposición para la cual se proporciona la advertencia. Esta advertencia también debe proporcionarse para los productos vendidos en Internet y a través de catálogos.

Las acciones por violar la Proposición 65 pueden ser presentadas por funcionarios del gobierno o por individuos. La multa civil por una infracción puede ser de hasta \$2,500 por día, por infracción. Los demandantes exitosos también pueden recuperar los honorarios y costos razonables de sus abogados.

Si sus productos crean una exposición a una o más de las [sustancias químicas enumeradas](#) en la Proposición 65 y pueden ofrecerse a la venta en California, debe proporcionar las advertencias necesarias de la Proposición 65.

Las regulaciones revisadas proporcionan una guía que proporciona una advertencia, incluido un nuevo lenguaje que se ha considerado claro y razonable. Las advertencias que se establecen a continuación para los diferentes tipos de exposiciones están tomadas de la normativa, y las proporcionamos aquí solo como ejemplos. Para obtener más información sobre todas y cada una de estas advertencias de la Proposición 65, visite www.P65Warnings.ca.gov.

Cuando el producto crea exposiciones a un carcinógeno:

ADVERTENCIA: Este producto puede exponerlo a sustancias químicas, incluyendo [inserte el nombre de una o más sustancias químicas], que el estado de California reconoce como causantes de cáncer.

Cuando el producto crea exposiciones a un tóxico para la reproducción:

ADVERTENCIA: Este producto puede exponerlo a sustancias químicas, incluyendo [inserte el nombre de una o más sustancias químicas], que el estado de California reconoce que causan defectos de nacimiento u otros daños reproductivos.

Cuando el producto crea exposiciones tanto a un carcinógeno como a un tóxico para la reproducción:

ADVERTENCIA: Este producto puede exponerlo a sustancias químicas, incluyendo [inserte el nombre de una o más sustancias químicas enumeradas], que el Estado de California reconoce que causan cáncer, y [nombre de una o más sustancias químicas], que el Estado de California sabe que causan defectos de nacimiento u otros daños reproductivos.

Cuando el producto crea exposiciones a una sustancia catalogada como carcinógena y tóxica para la reproducción (por ejemplo, plomo):

ADVERTENCIA: Este producto puede exponerlo a sustancias químicas, incluyendo [inserte el nombre de una o más sustancias químicas], que el estado de California reconoce como causantes de cáncer y defectos congénitos u otros daños reproductivos.

ASI confía en usted para asegurarse de que sus productos cumplan con la Proposición 65. Si ha determinado que uno o más de sus productos incluirán una advertencia de la Proposición 65, debe identificar esos productos y proporcionar la información para la advertencia que seleccione. Para actualizar y administrar las regulaciones de la Proposición 65 dentro de Actualizaciones de ESP, vaya a la [sección Proposición 65](#) de la pestaña Detalles básicos.

A partir del 1 de mayo de 2018, podrá seleccionar la advertencia adecuada para sus productos en ESP Updates, que es nuestro sistema de actualización de productos en línea.

IMPORTANTE: La información contenida en esta carta con respecto a la Proposición 65 es solo para fines informativos y no tiene el propósito de proporcionar asesoramiento legal y no debe confiarse en ella ni usarse como tal. Debe comunicarse con su abogado para obtener asesoramiento con respecto a cualquier asunto o problema en particular, incluida la aplicabilidad de la Proposición 65 a sus productos.